

ACTA DE JUNA GENERAL DE SOCIOS DE SOLUCIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DEL  
ECUADOR SESSCOMEC CIA.LTDA.

En Quito, a los 20 días de marzo de 2017, a las 11:00 en el local de la compañía, ubicado en la Av. De los Shyris N36-164 intersección con la Av. Naciones Unidas, se constituye la Junta General de Socios de SOLUCIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DEL ECUADOR SESSCOMEC CIA.LTDA. a fin de conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio fiscal del 2016,

Preside la sesión el señor Ingeniero Mario Orbea Tapia y actúa como secretario el señor Licenciado Marco Antonio Alvarez Andino, acto seguido la presidencia ordena a secretaria que constate el quorum reglamentario para la elaboración de la lista de los socios asistentes, con la presencia de la doctora Yolanda de las Mercedes Orbea Tapia y el Lcdo. Marco Antonio Alvarez Andino, quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía. Al haber el quorum legal, la presidencia declara instalada la Junta de Socios para tratar el único punto del orden del día que es:

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO DE 2016, que han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por la empresa y formulados para conocimiento y aprobación de los señores socios de la Junta General.

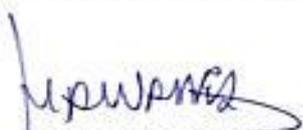
La Presidencia pone en consideración de la Junta este único punto del orden del día, la cual es aceptada por unanimidad.

Pide la palabra el señor Marco Alvarez, en calidad de Representante Legal de la Compañía para explicar la situación de la empresa.

En el año 2016, a principios del mes de octubre, se reinician las actividades comerciales de la empresa, cuyos movimientos y resultados son halagadores a pesar de las circunstancias por la que atraviesa el país, demostrando que las ventas y sus costos dan un margen de utilidad bruta del 28.77% que espero que para el próximo período se mantenga en estos niveles. La utilidad disponible para los socios después de la provision para pago del Impuesto a la renta llega a US\$ 1.485.26. Por tanto elevo a moción mi propuesta para que los estados financieros sean aprobados por la Junta General y que el destino de las utilidades no sean repartidas, a fin de tener fortalecido el patrimonio.

Enseguida, el señor presidente pone a consideración de los socios esta moción, la misma que es aprobada por unanimidad, luego da un receso para la elaboración del Acta, una vez concluido el receso, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en do su integridad.

Con la firma de los socios en el Acta aprobada, siendo las 11:30 se da por concluida la sesión.

  
Lcdo. MARCO ANTONIO ALVAREZ A.

  
DRA. YOLANDA DE LAS MERCEDES ORBEA TAPIA